

ACTA N° 004-2019-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA DE 09 DE ENERO DE 2019.



Siendo las 10:00 horas del día 09 de enero de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;



CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 08 de enero de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA. -

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.



QUORUM. -

Se cuenta con la presencia de tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. José Antonio Mantilla Guerra y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer. Una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES. -

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en las siguientes actas:

1.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 08 de enero de 2019.- ACTA N° 003-SE-CO-2019.

Los miembros de la comisión Organizadora tomaron conocimiento del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 08 de enero de 2019, por lo que no habiendo observaciones procedieron a suscribirla.

AGENDA. -

1. Informes
2. Delegación de facultades para firma de convenio sobre incentivos con el Ministerio de Educación.



ORDEN DEL DÍA. -

1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes:

Ph.D. Jorge L. Maicelo.- El día 11 de enero de 2019 sostendrá una reunión de trabajo en las instalaciones del Ministerio de Educación a fin de tratar el tema referente al marco presupuestal para servicios académicos y de bienestar universitario, así como la programación de inversiones y recursos humanos del año 2019 de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión organizadora toman conocimiento de lo informado y **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero.- ENCARGAR las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, al Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico, el día viernes 11 de enero de 2019, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Debiendo emitirse el acto resolutorio pertinente.

2. Respecto al segundo punto de la agenda referido a la Delegación de facultades para firma de convenio sobre incentivos con el Ministerio de Educación:

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron a la lectura del Proveído N° 018-2019-UNF-CO-P, que contiene el Informe N° 001-2019-UNF-PCO-OPEP, emitido por la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, luego del análisis del citado documento, opinaron lo siguiente:

Ph.D. Jorge L. Maicelo.- sustenta la necesidad de la firma de un convenio con el Ministerio de Educación en la medida que permita implementar medidas administrativas para el logro del licenciamiento institucional.

Luego del análisis del documento y debate correspondiente, **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- FACULTAR al señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, la suscripción del convenio con el Ministerio de Educación, para la implementación del mecanismo de fomento para la mejora del servicio educativo de las universidades públicas y ser beneficiarios de la transferencia de recursos orientados al fortalecimiento institucional para mejorar la calidad de la formación universitaria, en el marco del mecanismo "Compromisos de Gestión para la Mejora de la Calidad y el Logro de Resultados del Servicio Educativo de la Educación Superior Universitaria".


Debiendo emitirse el acto resolutorio pertinente.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.


Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. José Antonio Mantilla Guerra - Vicepresidente Académico y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2019 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 11:00 horas del mismo día, mes y año.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Antonio Mantilla Guerra
Vicepresidente Académico de la
Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
Vicepresidente de Investigación